CORRESPONDENCIA 10 DE AGOSTO DE 2020.

Oficio que dirigen Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado y, José Aarón Pérez Carro, Secretario de Gobierno, a través del cual remiten a esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se realiza la Distribución y/o Retención de los Recursos Excedentes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinte.